

ACTA DE LIQUIDACIÓN



I. DATOS GENERALES				
ACTA No. 4 DE 2024-07-30		Contrato No. 0841 de 2024-03-01		
II. GRADO DE RESPONSABILIDAD				
1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).				
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.				
III. INFORMACION DEL CONTRATO				
TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA			
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR ACCIONES QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS ESTRATÉGICAS HIDROGRÁFICAS DEL AREA RURAL EN LOS PREDIOS MALABARES, LA PIZARRA, MONSERRATE, MIRALINDO (SOCOCHERA) Y LA FLORIDA DEL MUNICIPIO DE YOPAL			
CONTRATISTA	JOHAN SEBASTIAN LARGO DIAZ	NIT O C.C	1118556540-1	
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C	1118556540-1	
SUPERVISOR	VICTOR MANUEL ROSAS HERNANDEZ	NIT O C.C	19384684	
INTERVENTOR		NIT O C.C		
VALOR DEL CONTRATO	\$17.000.000,00 M.L.C.			
	Diecisiete Millones de Pesos			
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X		TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI_NO_X_ PORCENTAJE: 0%	
VALOR DEL ANTICIPO:	0			
	Cero Pesos			
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: NO X		TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: NO: X	
VALOR ADICIONAL	\$0,00			
	Cero Pesos			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$17.000.000,00			
	Diecisiete Millones de Pesos			
PLAZO DEL CONTRATO	Cuatro (4) MESES	FECHA DE LEGALIZACION	2024-03-06	
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2024-03-06	FECHA DE TERMINACION	2024-07-05	
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE	2024-06-06	HASTA:	2024-07-05
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				
Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1200.170.2024 - 853	2024-02-29	2.3.2.02.02.008.32.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$85.000.000,00
Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-
REGISTRO PRESUPUESTAL				
Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1200.170.2024 - 982	2024-03-04	2.3.2.02.02.008.32.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$17.000.000,00
Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR



ACTA DE LIQUIDACIÓN



En la ciudad de Yopal, a los Treinta (30) días del mes de Julio de 2024 se reunieron: VICTOR MANUEL ROSAS HERNANDEZ, SECRETARIO(A) DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, quien actúa en su calidad de supervisor, JOHAN SEBASTIAN LARGO DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118556540 de YOPAL como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO el(la) dr(a) VICTOR MANUEL ROSAS HERNANDEZ de la SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día ____ de ____ de ____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ____ de ____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No. ____: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales

3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	NUEVA PROMOTORA DE SALUD - NUEVA EPS	PORVENIR S.A.	N/A ARP
NÚMERO PLANILLA	4556867937	4556867937	4556867937
VALOR	\$212.500,00	\$272.000,00	\$0,00
VALOR INTERES	\$0,00	\$0,00	\$0,00
PERIODO INICIO	2024-06-01	PERIODO FIN	2024-06-30
VALOR TOTAL	\$484.500,00	Base Cotización o IBc	\$1.700.000,00
FECHA PAGO	2024-07-03		
NOMBRE EMPRESA	NUEVA PROMOTORA DE SALUD - NUEVA EPS	PORVENIR S.A.	N/A ARP
NÚMERO PLANILLA	4559015362	4559015362	4559015362
VALOR	\$162.500,00	\$208.000,00	\$0,00
VALOR INTERES	\$0,00	\$0,00	\$0,00
PERIODO INICIO	2024-07-01	PERIODO FIN	2024-07-30
VALOR TOTAL	\$370.500,00	Base Cotización o IBc	\$1.300.000,00
FECHA PAGO	2024-07-04		
NOMBRE EMPRESA	N/A EPS	N/A AFP	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	9469651964	9469651964	9469651964
VALOR	\$0,00	\$0,00	\$118.400,00
VALOR INTERES	\$0,00	\$0,00	\$0,00
PERIODO INICIO	2024-06-01	PERIODO FIN	2024-06-30
VALOR TOTAL	\$118.400,00	Base Cotización o IBc	\$1.700.000,00
FECHA PAGO	2024-07-04		

ACTA DE LIQUIDACIÓN



V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	\$4.250.000,00	\$0,00				
2	\$4.250.000,00	\$0,00				
3	\$4.250.000,00	\$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPañIA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$17.000.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$17.000.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR ACTA No. 1	\$4.250.000,00	\$0,00	\$4.250.000,00
VALOR ACTA No. 2	\$4.250.000,00	\$0,00	\$4.250.000,00
VALOR ACTA No. 3	\$4.250.000,00	\$0,00	\$4.250.000,00
PRESENTE ACTA	\$4.250.000,00	\$0,00	\$4.250.000,00
TOTAL	\$17.000.000,00	\$0,00	\$17.000.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 17.000.000,00	Diecisiete Millones de Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Cuatro (4) MESES	FECHA DE TERMINACION	2024-07-05
VALOR EJECUTADO: \$17.000.000,00			
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %			
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: \$0,00			
El Interventor/Supervisor certifica que:			
1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción			

ACTA DE LIQUIDACIÓN



2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N° _____.

3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato.

CLAUSULA: GARANTÍAS

4. En cumplimiento con el artículo 2° de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.

5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.

6.- En cumplimiento del párrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 0841 de 2024-03-01, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument

7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 0841 de 2024-03-01, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES

1. El contratista se encuentra a paz y salvo por un valor de seiscientos ochenta mil pesos M/CTE. (\$680.000) por concepto de estampillas, de conformidad con el acuerdo N°032 de 2020, discriminado de la siguiente manera:
Estampilla pro adulto mayor: \$510.000
Estampilla pro cultura: \$170.000

2. El supervisor certifica que la contratista terminó la ejecución de la totalidad de las actividades objeto del contrato dentro del plazo de la ejecución establecido.

3. El supervisor certifica que la contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes de pagos de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) exigidos por la ley durante el plazo de ejecución.

4. El contratista se encuentra a paz y salvo con las respuestas de PQRS.

Teniendo en cuenta el comunicado emitido por la Subsecretaría de Talento Humano donde se indica que los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los Trabajadores Independientes se efectúa mes vencido de acuerdo al Decreto 1273 de 2018 y que los pagos se realizarán los 4 primeros días del mes siguiente de acuerdo a lo determinado por el Decreto 1670 de 2007; de acuerdo a lo anteriormente mencionado, esto no implica anexar aún la planilla de pago se Riesgos laborales ARL riesgo IV y V del mes de julio teniendo en cuenta que el Municipio aún no ha realizado el aporte.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Treinta (30) días del mes de Julio de 2024.

Johan Largo

JOHAN SEBASTIAN LARGO DIAZ
CONTRATISTA

VICTOR MANUEL ROSAS HERNANDEZ
SECRETARIO(A) DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO
CLIMÁTICO
SUPERVISOR

VICTOR MANUEL ROSAS HERNANDEZ
SECRETARIO(A) DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO
CLIMÁTICO



GESTIÓN FINANCIERA
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES DE BIENES O SERVICIOS
EFFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR



(Art. 1.6.1.4.12 Decreto 1625 de 2016, Unico Reglamentario en Materia Tributaria)			
MUNICIPIO DE YOPAL NIT No. 891.855.017-7			
Autorización numeración DIAN 18764004901093 Septiembre 29 de 2020 Rango autorizado prefijo MY No. 1 al 40.000 vigencia 24 meses			
CIUDAD Y FECHA DE GENERACION:	YOPAL, 30 JULIO 2024	No. MY-	
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL VENDEDOR	LARGO DIAZ JOHAN SEBASTIAN	NIT / CC:	1118556540
No. CONTRATO	0841-2024	TELEFONO:	3108065374

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO PRESTADO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pago acta de LIQUIDACION Según Contrato de prestación de servicios profesionales No 0841.2024, cuyo objeto es: "EJECUTAR ACCIONES QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS ESTRATÉGICAS HIDROGRÁFICAS DEL AREA RURAL EN LOS PREDIOS MALABARES, LA PIZARRA, MONSERRATE, MIRALINDO (SOCOCHERA) Y LA FLORIDA DEL MUNICIPIO DE YOPAL". Durante el periodo comprendido desde el 06 de JUNIO de 2024 al 05 de JULIO de 2024	\$ 4.250.000,00	\$ 4.250.000,00
SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE		TOTAL \$	\$ 4.250.000,00

FIRMA DEL PROVEEDOR CC. ____ O NIT. ____ 1,118,556,540	FIRMA ACEPTADA CC. ____ O NIT. ____ NIT.19,384,684
--	--



[illegible]

TOTAL AFORTES A VALOR													
ALIMENTACIÓN		REPARACIÓN EMERGENCIA		LECCIÓN INTERMIO		SALDO A FAVOR		LODICACIÓN		MONA		TOTAL	
CÓDIGO	NOMBRE	TAR. COZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR	AFORTES	DECRETO	VALOR PAGADO
15601	15601 ALIMENTACIÓN			10			10		10	10	10	10	10
TOTAL													10

[illegible]

105

TOTAL	\$ 370.500
--------------	-------------------

TOTAL MONTE A PIEDON									
CANTON		MUNICIPAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
NO.	CONTO	NO.	CONTO	NO.	CONTO	NO.	CONTO	NO.	CONTO
1	100	1	100	1	100	1	100	1	100
2	200	2	200	2	200	2	200	2	200
3	300	3	300	3	300	3	300	3	300
4	400	4	400	4	400	4	400	4	400
5	500	5	500	5	500	5	500	5	500
6	600	6	600	6	600	6	600	6	600
7	700	7	700	7	700	7	700	7	700
8	800	8	800	8	800	8	800	8	800
9	900	9	900	9	900	9	900	9	900
10	1000	10	1000	10	1000	10	1000	10	1000
11	1100	11	1100	11	1100	11	1100	11	1100
12	1200	12	1200	12	1200	12	1200	12	1200
13	1300	13	1300	13	1300	13	1300	13	1300
14	1400	14	1400	14	1400	14	1400	14	1400
15	1500	15	1500	15	1500	15	1500	15	1500
16	1600	16	1600	16	1600	16	1600	16	1600
17	1700	17	1700	17	1700	17	1700	17	1700
18	1800	18	1800	18	1800	18	1800	18	1800
19	1900	19	1900	19	1900	19	1900	19	1900
20	2000	20	2000	20	2000	20	2000	20	2000
21	2100	21	2100	21	2100	21	2100	21	2100
22	2200	22	2200	22	2200	22	2200	22	2200
23	2300	23	2300	23	2300	23	2300	23	2300
24	2400	24	2400	24	2400	24	2400	24	2400
25	2500	25	2500	25	2500	25	2500	25	2500
26	2600	26	2600	26	2600	26	2600	26	2600
27	2700	27	2700	27	2700	27	2700	27	2700
28	2800	28	2800	28	2800	28	2800	28	2800
29	2900	29	2900	29	2900	29	2900	29	2900
30	3000	30	3000	30	3000	30	3000	30	3000
31	3100	31	3100	31	3100	31	3100	31	3100
32	3200	32	3200	32	3200	32	3200	32	3200
33	3300	33	3300	33	3300	33	3300	33	3300
34	3400	34	3400	34	3400	34	3400	34	3400
35	3500	35	3500	35	3500	35	3500	35	3500
36	3600	36	3600	36	3600	36	3600	36	3600
37	3700	37	3700	37	3700	37	3700	37	3700
38	3800	38	3800	38	3800	38	3800	38	3800
39	3900	39	3900	39	3900	39	3900	39	3900
40	4000	40	4000	40	4000	40	4000	40	4000
41	4100	41	4100	41	4100	41	4100	41	4100
42	4200	42	4200	42	4200	42	4200	42	4200
43	4300	43	4300	43	4300	43	4300	43	4300
44	4400	44	4400	44	4400	44	4400	44	4400
45	4500	45	4500	45	4500	45	4500	45	4500
46	4600	46	4600	46	4600	46	4600	46	4600
47	4700	47	4700	47	4700	47	4700	47	4700
48	4800	48	4800	48	4800	48	4800	48	4800
49	4900	49	4900	49	4900	49	4900	49	4900
50	5000	50	5000	50	5000	50	5000	50	5000
51	5100	51	5100	51	5100	51	5100	51	5100
52	5200	52	5200	52	5200	52	5200	52	5200
53	5300	53	5300	53	5300	53	5300	53	5300
54	5400	54	5400	54	5400	54	5400	54	5400
55	5500	55	5500	55	5500	55	5500	55	5500
56	5600	56	5600	56	5600	56	5600	56	5600
57	5700	57	5700	57	5700	57	5700	57	5700
58	5800	58	5800	58	5800	58	5800	58	5800
59	5900	59	5900	59	5900	59	5900	59	5900
60	6000	60	6000	60	6000	60	6000	60	6000
61	6100	61	6100	61	6100	61	6100	61	6100
62	6200	62	6200	62	6200	62	6200	62	6200
63	6300	63	6300	63	6300	63	6300	63	6300
64	6400	64	6400	64	6400	64	6400	64	6400
65	6500	65	6500	65	6500	65	6500	65	6500
66	6600	66	6600	66	6600	66	6600	66	6600
67	6700	67	6700	67	6700	67	6700	67	6700
68	6800	68	6800	68	6800	68	6800	68	6800
69	6900	69	6900	69	6900	69	6900	69	6900
70	7000	70	7000	70	7000	70	7000	70	7000
71	7100	71	7100	71	7100	71	7100	71	7100
72	7200	72	7200	72	7200	72	7200	72	7200
73	7300	73	7300	73	7300	73	7300	73	7300
74	7400	74	7400	74	7400	74	7400	74	7400
75	7500	75	7500	75	7500	75	7500	75	7500
76	7600	76	7600	76	7600	76	7600	76	7600
77	7700	77	7700	77	7700	77	7700	77	7700
78	7800	78	7800	78	7800	78	7800	78	7800
79	7900	79	7900	79	7900	79	7900	79	7900
80	8000	80	8000	80	8000	80	8000	80	8000
81	8100	81	8100	81	8100	81	8100	81	8100
82	8200	82	8200	82	8200	82	8200	82	8200
83	8300	83	8300	83	8300	83	8300	83	8300
84	8400	84	8400	84	8400	84	8400	84	8400
85	8500	85	8500	85	8500	85	8500	85	8500
86	8600	86	8600	86	8600	86	8600	86	8600
87	8700	87	8700	87	8700	87	8700	87	8700
88	8800	88	8800	88	8800	88	8800	88	8800
89	8900	89	8900	89	8900	89	8900	89	8900
90	9000	90	9000	90	9000	90	9000	90	9000
91	9100	91	9100	91	9100	91	9100	91	9100
92	9200	92	9200	92	9200	92	9200	92	9200
93	9300	93	9300	93	9300	93	9300	93	9300
94	9400	94	9400	94	9400	94	9400	94	9400
95	9500	95	9500	95	9500	95	9500	95	9500
96	9600	96	9600	96	9600	96	9600	96	9600
97	9700	97	9700	97	9700	97	9700	97	9700
98	9800	98	9800	98	9800	98	9800	98	9800
99	9900	99	9900	99	9900	99	9900	99	9900
100	10000	100	10000	100	10000	100	10000	100	10000
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A PIEDON	
TOTAL MONTE A PIEDON		TOTAL MONTE A P							

[illegible][illegible]

TOTAL	\$ 484.500
-------	------------

[illegible]

[illegible]

Total	Afilados(88)
-------	---------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE											
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal		Dirección		Ciudad/Departamento		Telefono
NIT 891853017	7	MUNICIPIO DE YOPAL	A - 200 O MAS COLITZANTES		UNICA		C 15 15 21		YOPAL CASANARE		6122505
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago			
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2024-06	2024-06	72104162	9404651964	Y	2024/07/09	2024/07/04	BANCOLOMBIA	0	\$6,429,900		
RESUMEN DE PAGO											
RIESGO		CODIGO		NIT		DV		AFILIADOS		VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								VALOR LIQUIDADO		INTERESES MORA	
										SALDOS E INCAPACIDADES	
										VALOR A PAGAR	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS		14-23		860,011,153		6		88		\$6,429,900	
										\$0	
										\$0	
TOTAL								88		\$6,429,900	

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURÍDICA



INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES No. 0841.2024.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	JOHAN SEBASTIAN LARGO DIAZ
Identificación	1.118.556.540 DE YOPAL CASANARE
Fecha de suscripción del Contrato	01 DE MARZO DE 2024
Objeto	EJECUTAR ACCIONES QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS ESTRATÉGICAS HIDROGRÁFICAS DEL AREA RURAL EN LOS PREDIOS MALABARES, LA PIZARRA, MONSERRATE, MIRALINDO (SOCOCHERA) Y LA FLORIDA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
Plazo de Ejecución	CUATRO (4) MESES
Fecha de Iniciación	06 DE MARZO DE 2024
Fecha de Finalización	05 DE JULIO DE 2024

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$17.000.000) M/CTE
Valor ejecutado	DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$17.000.000) M/CTE
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$0
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, la contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de los productos del contrato o actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes
Ejecutar las estrategias de restauración ecológica en los predios MALABARES, LA PIZARRA, MONSERRATE, MIRALINDO (SOCOCHERA) Y LA FLORIDA de recarga hídrica del área rural del municipio de Yopal. Producto: Una (1) estrategia	Durante el plazo de ejecución del contrato, se ejecutaron las estrategias de restauración ecológica en los predios MALABARES, LA PIZARRA, MONSERRATE, MIRALINDO (SOCOCHERA) Y LA FLORIDA del municipio de Yopal. Soporte: Informes de actividades 1, 2, 3 y 4, los cuales reposan en la carpeta del contrato 0841-2024.

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURÍDICA



ejecutada de restauración para cada uno de los 5 predios identificados en área rural.	
Realizar informes técnicos de las afectaciones que se puedan presentar en los 5 predios de protección y conservación hídrica MALABARES, LA PIZARRA, MONSERRATE, MIRALINDO (SOCOCHERA) Y LA FLORIDA, reportadas por los guardabosques. Producto: 100% Reportes presentados mediante informes técnicos de los 5 predios identificados según requerimiento.	Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista no reportó afectaciones en los predios MALABARES, LA PIZARRA, MONSERRATE, MIRALINDO (SOCOCHERA) Y LA FLORIDA, debido a que no se presentaron. Soporte: Informes de actividades 1, 2, 3 y 4, los cuales reposan en la carpeta del contrato 0841-2024.
Realizar seguimiento a las medidas del Plan de Manejo de Coberturas de cada uno de los 5 predios de protección y conservación hídrica MALABARES, LA PIZARRA, MONSERRATE, MIRALINDO (SOCOCHERA) Y LA FLORIDA. Producto: Cinco (5) informes técnicos de seguimiento al plan de manejo de coberturas.	Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista realizó el seguimiento a las medidas del Plan de Manejo de Coberturas de cada uno de los 5 predios de protección y conservación hídrica MALABARES, LA PIZARRA, MONSERRATE, MIRALINDO (SOCOCHERA) Y LA FLORIDA, del municipio de Yopal. Soporte: Informes de actividades 1, 2, 3 y 4, los cuales reposan en la carpeta del contrato 0841-2024.
Realizar el seguimiento y monitoreo e identificación cartográfica del establecimiento de los individuos arbóreos de las especies forestales nativas propagados. Producto: Cinco (5) documentos técnicos de seguimiento y monitoreo e identificación cartográfica.	Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista realizó el seguimiento y monitoreo e identificación cartográfica del establecimiento de los individuos arbóreos de las especies forestales propagadas en los predios MALABARES, LA PIZARRA, MONSERRATE, MIRALINDO (SOCOCHERA) Y LA FLORIDA. Soporte: Informes de actividades 1, 2, 3 y 4, los cuales reposan en la carpeta del contrato 0841-2024.
Realizar caracterización biofísica de los 5 predios de protección y conservación hídrica del área rural MALABARES, LA PIZARRA, MONSERRATE, MIRALINDO (SOCOCHERA) Y LA FLORIDA. Producto: Cinco (5) ficha técnica con caracterización biofísica.	Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista realizó la caracterización biofísica de los predios MALABARES, LA PIZARRA, MONSERRATE, MIRALINDO (SOCOCHERA) Y LA FLORIDA del municipio de Yopal. Soporte: Informes de actividades 1, 2, 3 y 4, los cuales reposan en la carpeta del contrato 0841-2024.
Desarrollar mecanismos de participación comunitaria de la población del área de influencia de los de los 5 predios MALABARES, LA PIZARRA, MONSERRATE, MIRALINDO (SOCOCHERA) Y LA FLORIDA de protección y conservación hídrica mediante jornadas de sensibilización ambiental, para mitigar la presencia de tensionantes en la zona. Producto: Como mínimo cinco (5) jornadas al mes, con registro fotográfico y listado asistencia.	Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista realizó 20 charlas de educación ambiental en el área de influencia de los predios MALABARES, LA PIZARRA, MONSERRATE, MIRALINDO (SOCOCHERA) Y LA FLORIDA. Soporte: Informes de actividades 1, 2, 3 y 4, los cuales reposan en la carpeta del contrato 0841-2024.
Realizar seguimiento a los indicadores de monitoreo a corto y mediano plazo,	Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista realizó el seguimiento a los indicadores de monitoreo a corto y mediano plazo establecidos en el Plan de Manejo de Coberturas Vegetales en los



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURÍDICA



establecidos en el Plan de Manejo de coberturas vegetales. Producto: cinco (5) informes técnicos.	predios MALABARES, LA PIZARRA, MONSERRATE, MIRALINDO (SOCOCHERA) Y LA FLORIDA. Soporte: Informes de actividades 1, 2, 3 y 4, los cuales reposan en la carpeta del contrato 0841-2024
---	---

- El (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.
- Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$680.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	[\$510.000]	✓
Estampilla pro cultura	[\$170.000]	✓
Estampilla prodeporte	[\$ 0]	

- El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. [MYCA-SMACC-CD-034-2024], así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
YOPAL CON AUTORIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE	REALIZAR LA ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS HIDROGRÁFICAS	REALIZAR LA ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS HIDROGRÁFICAS	- SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DEL PLAN DE MANEJO DE COBERTURAS DE CADA UNO DE LOS 5 PREDIOS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN HÍDRICA. - SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DEL PLAN DE MANEJO DE COBERTURAS DE CADA UNO DE LOS 5 PREDIOS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN HÍDRICA. - SEGUIMIENTO Y MONITORIO E IDENTIFICACIÓN CARTOGRÁFICA DEL ESTABLECIMIENTO DE LOS INDIVIDUOS

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURÍDICA



			ARBÓREOS DE LAS ESPECIES FORESTALES PROPAGADAS EN LOS PREDIOS ASIGNADOS - CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA DE LOS PREDIOS MALABARES, LA PIZARRA, MONSERRATE, MIRALINDO (SOCOCHERA) Y LA FLORIDA DEL MUNICIPIO DE YOPAL. 20 CHARLAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LOS PREDIOS MALABARES, LA PIZARRA, MONSERRATE, MIRALINDO (SOCOCHERA) Y LA FLORIDA. - SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE MONITORIO A CORTO Y MEDIANO PLAZO ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE MANEJO DE COBERTURAS VEGETALES EN LOS PREDIOS ASIGNADOS.
--	--	--	---

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		DEL 06 MARZO DE 2024 AL 05 JULIO DE 2024	
ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE. - El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO. - El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR. - El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE. - El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	5,0
	4,0	BUENO. - El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURÍDICA



	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	N/A
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir las garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	N/A
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	5,0

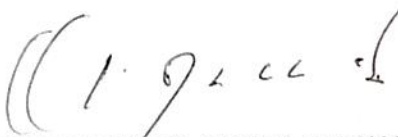
INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURÍDICA



CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación
PROMEDIO		4.6

El presente informe se firma en Yopal, a los Treinta (30) días del mes de Julio de 2024.

Atentamente,


VICTOR MANUEL ROSAS HERNANDEZ
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
Supervisor